CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 09:26:15
Recibo No. AA26079124
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079124172A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ADVANCED INSTRUMENTS SAS
Nit: 830101830 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01178497
Fecha de matrícula:	30 de abril de 2002
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	12 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 32 No. 24 06
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@advanced.com.co
Teléfono comercial 1:	5722318
Teléfono comercial 2:	5744898
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 32 No. 24 06
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@advanced.com.co
Teléfono para notificación 1:	5722318
Teléfono para notificación 2:	5744898
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 09:26:15
Recibo No. AA26079124
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079124172A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001461 del 18 de abril de 2002 de Notaría 2 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2002, con el No. 00824860 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ADVANCED INSTRUMENTS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 14 de la Junta de Socios, del 24 de noviembre de 2015, inscrita el 18 de diciembre de 2015, bajo el número 02046079 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Anónima bajo el nombre de: ADVANCED INSTRUMENTS SAS

Por Acta No. 14 del 24 de noviembre de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2015, con el No. 02046079 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ADVANCED INSTRUMENTS LTDA a ADVANCED INSTRUMENTS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal las siguientes actividades: la sociedad tendrá por objeto principal: A. La fabricación, ensamble, importación, exportación, venta y promoción de equipos e instrumentos de precisión, control de calidad, equipos de enseñanza e instrumentos analíticos. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá válidamente: A. Celebrar o ejecutar por cuenta propia o ajena toda clase de actos, contratos y negocios relacionados con el objeto social. B. Adquirir enajenar y gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, en áreas corporales e incorporales, que sean útiles para cumplir el objeto social, asi

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 09:26:15
Recibo No. AA26079124
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079124172A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como tomarlos y darlos en arrendamientos y celebrar sobre ellos contratos de tenencia o administración. C. Intervenir en toda clase de operaciones privadas de crédito, dar y tomar dinero en préstamo, otorgar, girar, endosar, avalar, entregar y recibir letras de cambio, cheques, libranzas, pagares y cualquier otra clase de instrumentos negociables o no, civiles o comerciales y celebrar el contrato de cambio en todas sus formas. D. Organizar y administrar oficinas y establecimientos comerciales o industriales necesarias y convenientes para el desarrollo de las actividades comerciales y sociales; e. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de operaciones que se requieren en el desarrollo de los negocios sociales, la seguridad, custodia y administración de sus bienes y protección de los trabajadores. F. Suscribir y comprar intereses sociales en cualquier clase de sociedad, empresa o negocio de la misma naturaleza de los indicados en el presente artículo o que realicen actividades semejantes, complementarias o asesorías y absorber tal clase de empresas. G. Fusionarse con otra u otras sociedades igualmente afines por su objeto social con el carácter de filiales. H. Transigir, desistir y apelar a decisiones de arbitradores en cuestiones en que tenga interés la sociedad frente a terceros y a los mismos socios. 1. Prestación de servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, diagnostico funcional y reparación de equipos de laboratorio clínico, medico, biológico, de investigación, industrial, instrumentos de precisión, control de calidad y equipos de enseñanza e instrumentos analíticos. J. Todos los demás actos, contratos y negocios relacionados directa o indirectamente con las actividades indicadas en los literales anteriores y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales, convencionales, derivadas de la existencia y actividad de la sociedad conforme a lo preceptuado por el artículo 99 del co. Co. K. Se prohíbe constituir a la sociedad en garante de las obligaciones de ellos, de entidades financieras, comerciales y de servicios y otros terceros (fiadores, codeudores, coarrendatarios). Parágrafo. Se podrá autorizar y habilitar a la sociedad para constituirla en garante de obligaciones de los socios y terceros, mediante un acta autorizada por la Junta General de socios siempre y cuando pá1ticipe el cien por ciento (100%) de las cuotas del capital social. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. L. Dar en arrendamiento equipos de laboratorio y de enseñanza. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera

actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $900.000.000,00
No. de acciones : 6.000,00
Valor nominal : $150.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $150.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $150.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 09:26:15
Recibo No. AA26079124
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079124172A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parlé de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 24 de noviembre de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2015 con el No. 02046079 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Angel Leonardo Garcia Neira	C.C. No. 79374663

Por Acta No. 25 del 21 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2017 con el No. 02231704 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Lina Nicole Rojas Hernandez	C.C. No. 52075002

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001073 del 16 de marzo	00927201 del 30 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 09:26:15
Recibo No. AA26079124
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079124172A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2004 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	2004 del Libro IX
Acta No. 0000008 del 25 de febrero de 2008 de la Junta de Socios	01202719 del 2 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2904 del 3 de octubre de 2012 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	01671818 del 5 de octubre de 2012 del Libro IX
Acta No. 14 del 24 de noviembre de 2015 de la Junta de Socios	02046079 del 18 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 032 del 11 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03131415 del 24 de junio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4774
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 3313, 4659

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 09:26:15
Recibo No. AA26079124
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079124172A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.577.766.241
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de abril de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de enero de 2026 Hora: 09:26:15
Recibo No. AA26079124
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26079124172A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

